



» Sobre esta **Memoria**

Este informe se ha elaborado utilizando como referencia los Estándares GRI.

El presente informe sintetiza el trabajo realizado por SIGAUS durante el año 2022. Los estados financieros incluidos se refieren exclusivamente a las actividades de Sistema Integrado de Gestión de aceites usados S.L. SIGAUS publica su Memoria de Sostenibilidad con carácter anual, coincidiendo con la aprobación de sus Cuentas Anuales por el Consejo de Administración de la Entidad, que no cuenta con empresas matrices ni empresas dependientes.

2-2, 2-3

De cara a su elaboración, SIGAUS ha tenido en cuenta los principios para la elaboración de informes que se incluyen en los Estándares GRI. El año 2023 ha entrado con multitud de novedades normativas y reglamentarias y GRI es uno de los organismos que ha introducido grandes cambios en su estándar de reporte de memorias de sostenibilidad.

Por un lado, están los principios para la elaboración de informes relativos a la definición del contenido: inclusión de los grupos de interés, contexto de sostenibilidad, materialidad y exhaustividad. Por otro lado, están los principios para la elaboración de informes relativos a la definición de la calidad: precisión, equilibrio, claridad, comparabilidad, exhaustividad, contexto de sostenibilidad, puntualidad, verificabilidad.

Si avanzamos en nuestra lectura de los nuevos estándares GRI, a simple vista los 56 indicadores se quedan reducidos a 20, pero estos son un compendio de los anteriores y recogen casi toda la información requerida anteriormente (sólo desaparecen 5 indicadores).

Principios para la elaboración de esta memoria

SIGAUS elabora cada año un nuevo índice con el que organiza el contenido, pero sin que afecte a la comparabilidad con memorias de años anteriores. Para ello, los datos numéricos se presentan en tablas destacadas y se mantiene el reporte en torno a los temas materiales. Todo ello con el objetivo de proporcionar al lector la perspectiva más adecuada a la coyuntura del año.

Principio de precisión

Los datos que este informe presenta tienen soporte documental en el sistema de gestión de estados financieros, gestión ambiental, social, laboral, etc. Su presentación se realiza de modo que sea intuitiva y de fácil comprensión para usuarios de este informe. La dirección garantiza el margen de error en las mediciones, no afecta de forma inapropiada a conclusiones o evaluaciones de usuarios de la información.

Principio de equilibrio

La información de este informe es fiel a los resultados obtenidos en los temas asociados a sostenibilidad, sean estos positivos o negativos, con objeto de establecer un balance real de la información. En ningún caso se omite información importante relacionada con impactos negativos ni se sobredimensionan los impactos positivos.

Principio de claridad

La terminología utilizada en la descripción de la información trata de ser sencilla y comprensible, apoyándose en el uso de índices, gráficos, mapas y enlaces. Las abreviaturas se presentan con descripción completa para la comprensión.

Principio de comparabilidad

Este informe es comparable con anteriores ediciones respecto a los indicadores aportados, sin que existan cambios significativos en los métodos de medición ni reexpresiones respecto a la información histórica ofrecida.

Principio de exhaustividad

Los indicadores de gestión y gráficos contienen varios años de información sobre aspectos económicos, sociales, ambientales o de buen gobierno con objeto de informar sobre la trayectoria y líneas de tendencia en temas relevantes para la sostenibilidad.

Para la elaboración de la Memoria se utiliza información procedente de fuentes fiables e identificadas:

- » Declaraciones oficiales de los fabricantes y gestores sobre las cantidades de aceites industriales comercializados y de aceites usados gestionados, que constituyen dos fases fundamentales del ciclo de vida del producto en el que interviene SIGAUS. Ambos grupos se comprometen con la veracidad de los datos aportados. Además, una parte significativa de estas declaraciones se somete a verificación.
- » Sistema de contabilidad de la Entidad.
- » Cuando se trata de estimaciones, se indica en la tabla correspondiente.

No se ha puesto de manifiesto ningún aspecto que nos haga creer que la información de sostenibilidad incluida en la Memoria de Sostenibilidad 2022 no haya sido preparada, en todos los temas significativos, de acuerdo a los Estándares GRI, que incluye la fiabilidad de los datos, la adecuación de la información presentada y la ausencia de desviaciones y omisiones significativas. Por lo tanto, no se han efectuado reexpresiones de información porque no se han producido hechos en el ejercicio que pudieran originarlas. En esta ocasión, las modificaciones relevantes son estrictamente formales.

2-4

La Memoria está disponible, en formato navegable y descargable, para todos los interesados en el sitio web de SIGAUS.

2-3

Proceso de elaboración de la Memoria

3-1

En SIGAUS se identifican los asuntos materiales a través de un “estudio de materialidad” realizado en colaboración con una empresa externa e independiente. Este estudio de materialidad se ha llevado a cabo en 2018, donde se identificaron y priorizaron los temas más relevantes con su actividad.

El proceso ha seguido los siguientes pasos según los Estándares GRI en los que se asegura la aplicación de los Principios para determinar el contenido de la memoria específicos de estos Estándares. Este proceso constituye una herramienta clave para la gestión de la sostenibilidad en SIGAUS y provee información crítica para la toma de decisiones.

3-1



Diálogo con los grupos de interés

2-29

Las relaciones con los distintos grupos de interés son un aspecto clave para SIGAUS donde se dispone de distintos canales de comunicación específicos para cada grupo identificado. La comunicación es bidireccional y no está establecida una frecuencia determinada, ya que cada grupo de interés es diferente. Agradecemos a todos ellos sus valiosas aportaciones para seguir mejorando la cadena de gestión del aceite usado.

Grupo de interés	Por qué	Vías de relación
2-29		
Socios		
 Socios	Fundadores y regidores de SIGAUS, que nació de su voluntad de cumplir la ley mediante un sistema colectivo de responsabilidad del productor.	- Presencia en los órganos de gobierno de la Entidad: Junta General y Consejo de Administración. - Reuniones periódicas de dichos órganos, tanto presenciales como telemáticas. - Contacto directo y periódico con el Director General de la Entidad. - Entrevistas personales.
Empleados		
 Empleados	Su trabajo, integridad y profesionalidad hacen posible la coordinación de todos los actores que intervienen en el SCRAP y su funcionamiento eficaz y eficiente.	- Entorno de desarrollo profesional. - Formación en los principios que han de regir todas las actuaciones de SIGAUS como Entidad gestora (Código Ético y de Competencia, Valores SIGAUS, Pacto Mundial). - Contacto directo y periódico con el Director General de la Entidad. - Negociación colectiva, en el marco del convenio colectivo del sector de oficinas y despachos de la Comunidad de Madrid.
Fabricantes de aceites industriales		
 Adheridos	Agentes obligados a gestionar el aceite usado y para los que SIGAUS presta el servicio de cumplimiento legal.	- Herramienta informática para que efectúen la declaración del aceite puesto en el mercado (SIT) y la correspondiente facturación. - Mecanismo de control: auditorías. - Contacto directo con unidades corporativas SIGAUS. - Elementos de comunicación externa: publicaciones offline y online. - Encuestas de opinión.
 Adheribles	Agentes obligados a gestionar el aceite usado, y que podrían elegir SIGAUS para cumplir con sus obligaciones legales.	- Captación mediante procesos combinados de investigación de posibles compañías afectadas por la ley e información sobre exigencias legales. - Puntos de encuentro: jornadas, ferias. - Contacto directo con unidades corporativas SIGAUS.
Productores de aceites usados		
 Talleres	- Tejido atomizado de generación del residuo que determina la capacidad de gestionarlo. - Requieren una recogida asegurada del residuo. - Transmisores del canon SIGAUS al consumidor final.	- Garantía de recogida gratuita y servicio universal. - Información sobre buenas prácticas. - Instrumento de información a sus clientes: Taller Colaborador SIGAUS. - Puntos de encuentro: jornadas, ferias. - Elementos de comunicación externa: publicaciones online, medios sectoriales. - Encuestas de opinión / entrevistas personales.
 Industria	- Consumidores de aceite lubricante, que soportan el canon SIGAUS. - A la vez, grandes productores de aceite usado, con una necesidad de gestión que ha de ser atendida por SIGAUS.	- Garantía de recogida gratuita y correcto tratamiento. - Información sobre especificaciones de la gestión del aceite de procedencia industrial. - Puntos de encuentro: jornadas, ferias. - Elementos de comunicación externa: publicaciones online, medios sectoriales. - En ciertos casos, contacto directo con unidades corporativas SIGAUS. - Encuestas de opinión.

Grupo de interés		Por qué	Vías de relación
2-29			
Gestores de aceites usados			
 Con contrato		- Proveedores principales del servicio que presta SIGAUS. Realizan las diferentes operaciones de gestión del residuo. - Hacen posible la no incidencia ambiental de un residuo peligroso, que además se transforma en nuevos productos útiles y con valor de mercado.	- Herramienta informática para que efectúen la declaración de las operaciones de gestión (SIT) y la correspondiente facturación. - Mecanismo de control: auditorías. - Contacto directo con unidades corporativas SIGAUS. - Elementos de comunicación externa: publicaciones offline y online. - Participación en formaciones y visitas de centros docentes. - Participación en elaboración de material de comunicación de SIGAUS y atención a medios. - Encuestas de opinión / entrevistas personales.
Administraciones Públicas			
 Central		- Competencia legislativa de residuos y aceites usados. - Máxima autoridad medioambiental en España.	- Contactos directos institucionales (Director General y Director de Relaciones Institucionales). - Informes oficiales anuales. - Elementos de comunicación externa: publicaciones offline y online. - Entrevistas personales.
	Autonómicas	- Autorizan y controlan el funcionamiento del SCRAP. - Organismos competentes en materia de medio ambiente.	- Contactos directos institucionales (Director General y Director de Relaciones Institucionales). - Informes Oficiales anuales. - Proceso de autorizaciones autonómicas (atención a solicitudes-requerimientos). - Elementos de comunicación externa: publicaciones offline y online. - Entrevistas personales.
Ciudadanos			
 Consumidores (automovilistas)		- Asumen el canon SIGAUS. - Valoran y exigen una correcta gestión del aceite usado. - Requieren cierto grado de información.	- Campañas de información a través de canal (talleres). - Campañas a través de medios offline / online. - Publicaciones online. Redes sociales. - Encuestas de opinión.
	Medios de comunicación	- Transmisores de información al resto de Grupos. - Generadores de conciencia social y opinión pública.	- Generación de información, atención a sus consultas y peticiones. - Presencia en sus publicaciones. - Encuentros personales y telemáticos. - Participación en foros sectoriales. - Encuestas de opinión.
	Sociedad en general	La existencia de SIGAUS responde a una necesidad social, y genera un beneficio para el conjunto de la sociedad.	- Publicaciones online. Redes sociales. - Encuestas de opinión.
	Futuros profesionales	- Llamados a tener responsabilidades en torno al aceite usado en el futuro (estudios de mecánica, industriales, medio ambiente...). - Su nivel de compromiso e información condicionará la gestión del residuo en un futuro.	Programa Aula Ambiental: formación presencial y digital para alumnos y profesores.

Contexto de sostenibilidad

3-1

En SIGAUS se utiliza el “Principio de Precaución” para la toma de decisiones en los diferentes ámbitos y lo aplica en todas las actividades. El análisis de contexto es el primer paso para la identificación de temas o aspectos que pueden incluirse en la Memoria (temas materiales).

El origen de SIGAUS responde a la iniciativa de los fabricantes de lubricantes que, a través de su participación en este Sistema, cumplen con las obligaciones establecidas en la normativa sobre aceites usados (Real Decreto 679/2006, de 2 de junio, por el que se regula la gestión de los aceites industriales usados).

Así, desde 2007, los fabricantes de lubricantes y otros agentes responsables de comercializar el aceite industrial o equipos que lo contengan, son responsables de garantizar y financiar la correcta gestión de los aceites usados que se generan tras el consumo de los aceites industriales que ponen en el mercado español.

SIGAUS analiza, con carácter anual, las tendencias que afectan a su actividad y también los impactos ambientales, sociales y de gobernanza que generan sus actuaciones, las cuales tienen repercusión en las decisiones de los distintos grupos de interés con los que la organización se relaciona. Toda esta información se toma en consideración para la toma de decisiones y para la elaboración de la Memoria de Sostenibilidad, de acuerdo con el principio de doble Materialidad.

Identificación de asuntos potencialmente materiales

3-1

En una primera fase, se han consultado fuentes internas (políticas, estrategia, compromisos, etc.) y externas (noticias, proveedores, principales clientes, tendencias de mercado en materia de ASG (factores ambientales, sociales y de gobierno corporativo) y sectoriales, nuevos requisitos legales, etc.) de forma que se establezca el contexto en el que se encuentra la organización.

Para elaborarla, se contó con la opinión de una consultora externa teniendo en cuenta el contexto específico de compañía, así como las tendencias actuales y futuras en materia de sostenibilidad.

Evaluación de la importancia de los impactos

3-1

En la siguiente fase, con todo ello se ponderan aquellos temas más relevantes y que más pueden impactar en la compañía.

Toda esta información se agrupa en varias preguntas en el marco ASG. En cada pregunta se consulta sobre la relevancia de cada asunto y sobre la percepción del compromiso y desarrollo de SIGAUS en cada asunto, incorporando los resultados del proceso de consultas que se ha realizado entre representantes de los socios, adheridos, gestores, industrias, talleres y medios de comunicación.

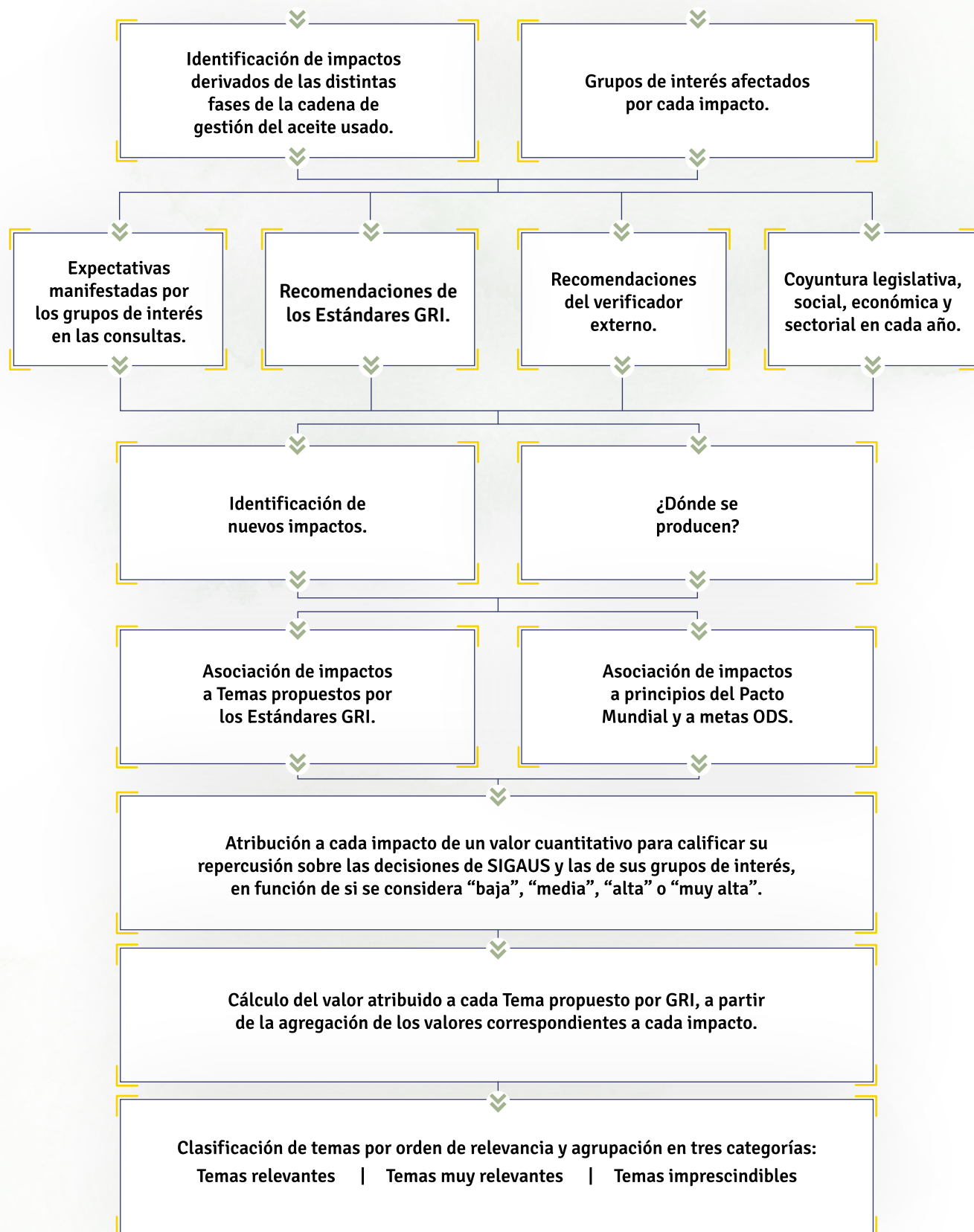
La encuesta es enviada ponderada por una empresa externa, lo que garantiza la independencia y transparencia en los resultados.

Los impactos ambientales, sociales y de gobernanza se consideran en la elaboración de la Memoria de Sostenibilidad, de acuerdo con el principio de doble Materialidad.

Priorización de los asuntos materiales

3-1

Este proceso nos permite identificar aquellos asuntos ambientales, sociales y de gobierno (ASG) más relevantes para SIGAUS y sus grupos de interés. Una vez realizada la identificación de los impactos asociados a la actividad de SIGAUS, se califica la importancia de cada impacto en las decisiones de los grupos de interés sobre los que influyen y en las de la entidad. A partir de ahí, se ha establecido una priorización de impactos y de los temas asociados, según los Estándares GRI, aplicando la siguiente metodología:



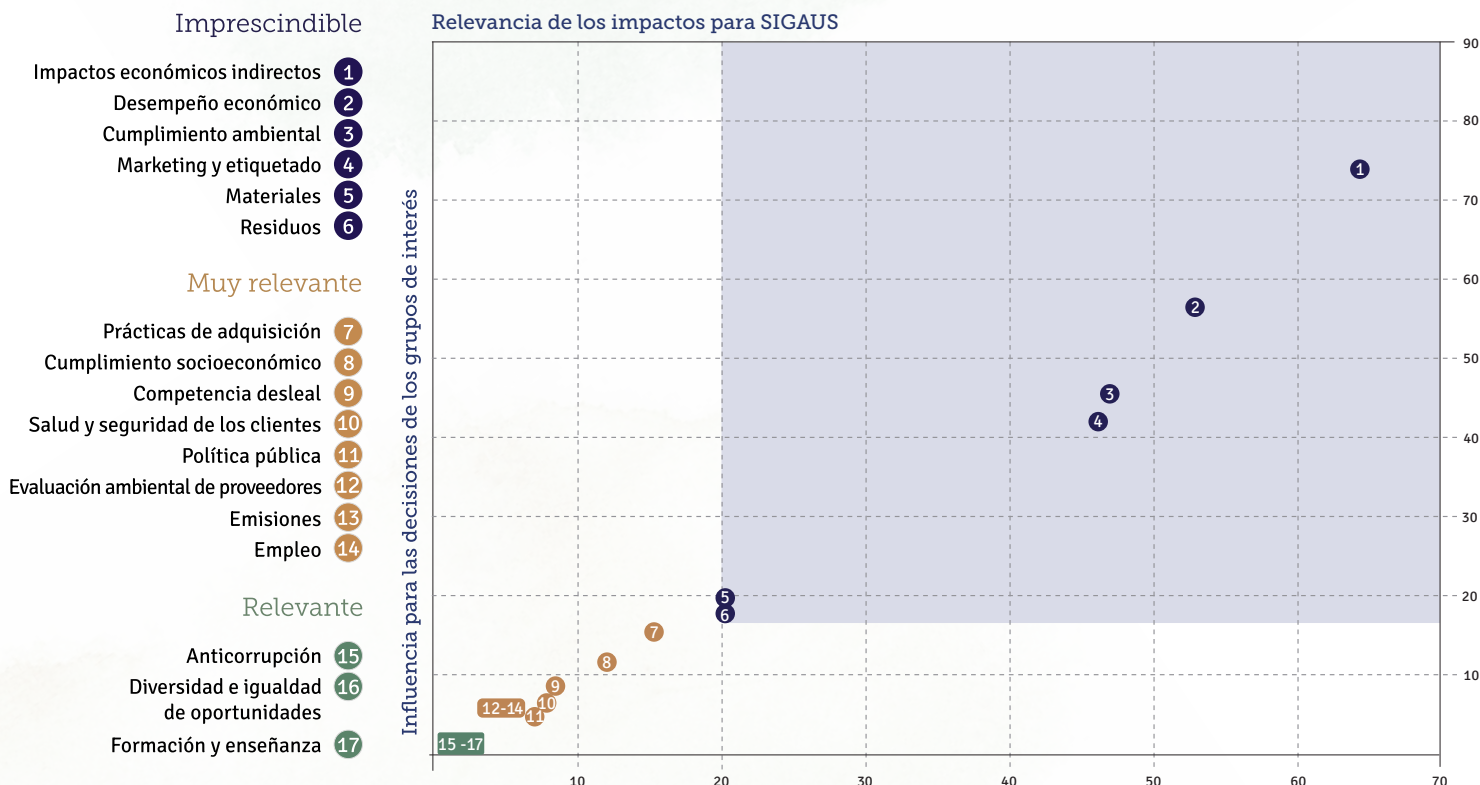
Construcción de la matriz de materialidad

3-2

Los temas GRI identificados en el análisis de los impactos en los grupos de interés de las actividades de SIGAUS se presentan en orden de importancia, como requieren los Estándares GRI, ya que no todos son igual de relevantes. Se observa que existen seis temas claramente diferenciados, los llamados “imprescindibles”, que influyen sobre muchos grupos de interés, aparecen en varias fases de la cadena de gestión y lo hacen en general con elevada intensidad. En este grupo se incluyen las categorías “Materiales” y “Marketing y etiquetado”, que agrupan el fomento de la prevención y de la regeneración y las actividades de información y sensibilización, respectivamente.

Los temas “Imprescindibles” son a los que debería dedicar la memoria mayor atención, seguidos de aquellos caracterizados como “Muy relevantes”, sin olvidar tener en cuenta, en lo posible, los que se consideran “Relevantes”, la mayoría referidos a cuestiones de gestión interna. A continuación, aparecen los llamados temas “muy relevantes”, que se sitúan inmediatamente por debajo de la media. Se trata de cuestiones que afectan a menos grupos, o bien están vinculadas a menos fases y/o su incidencia es menor. En el último grupo se representan los temas “relevantes”, aquellos que presentan valores inferiores a 4, es decir, inferiores al valor máximo que podría tomar una aparición única. Esto es así porque, efectivamente, afectan a pocos grupos, o su aparición en el proceso es esporádica y/o su incidencia es escasa.

Temas relevantes y su priorización



La materialidad se integra en la Estrategia de Sostenibilidad y se implementa a través de planes de acción para abordar cada tema material. Las acciones establecidas en estos planes, tanto a nivel local como global, tienen como objeto mejorar el desempeño y minimizar el impacto de los riesgos de sostenibilidad identificados. Esto permite realizar reflexiones estratégicas y tomar decisiones que hagan evolucionar el modelo de negocio para garantizar su sostenibilidad económica, medioambiental y social.

Temas materiales con los grupos de interés

El proceso que sigue SIGAUS para determinar los asuntos prioritarios comienza con la identificación de los impactos derivados de su actividad en cada fase de la cadena de gestión del aceite usado. Y a partir de este análisis, se elabora la matriz de materialidad. En esta etapa está involucrada la Dirección. Cada uno de los impactos identificados se relaciona con un grupo de interés afectado y se puntúa de acuerdo con los resultados obtenidos en el proceso de consulta. Más adelante, cada impacto se asocia a un tema entre los propuestos por GRI en sus Estándares para la elaboración de informes de sostenibilidad. También se asocia a un principio del Pacto Mundial con el objetivo de facilitar la labor de elaboración del correspondiente Informe de Progreso.

En la siguiente tabla se relacionan los temas materiales con los grupos de interés y con los límites de cobertura:

Tema GRI	Cobertura		Límites		Prioridad contenido
	Interna	Externa	Cobertura interna	Cobertura externa	
Impactos económicos indirectos: la actividad de SIGAUS implica en la gestión del aceite usado a numerosos agentes públicos y privados.	»	Consumidores, Fabricantes, Productores, Sociedad.	»	La organización no cuenta con datos de otras empresas, por lo que solo se ofrece una evaluación cualitativa.	Imprescindible
Desempeño económico: para que el sistema sea eficiente, la asignación de recursos debe realizarse con la debida diligencia.	Todos los grupos de interés.		El alcance se recoge en el informe de auditoría de cuentas.	La organización no cuenta con datos de otras empresas. La información se limita al valor de los contratos de SIGAUS con sus fabricantes adheridos y gestores.	
Cumplimiento ambiental: constituye un pilar básico de la existencia de SIGAUS, que nace para cumplir las obligaciones de los fabricantes.	»	Administración, Fabricantes, Sociedad.	»	La organización no cuenta con datos de otras empresas.	
Marketing y etiquetado: por un lado, comunicación y sensibilización son necesarias para recabar la colaboración de todos los agentes implicados y de la sociedad en su conjunto. Por otro, la correcta información sobre actividades de fabricantes y gestores, que debe transmitirse a las AA. PP, es esencial para el buen funcionamiento del Sistema.	Todos los grupos de interés.		Iniciativas y esfuerzos realizados por la organización para comunicar sus actividades.	Se ofrecen los datos disponibles de apariciones en medios de comunicación y redes sociales.	
Materiales: la calidad de los aceites industriales y su durabilidad son determinantes para una adecuada gestión del residuo.	Socios y fabricantes adheridos.	Fabricantes, Gestores, Sociedad.	Se informa sobre los esfuerzos en materia de prevención, que implican a los participantes en el Sistema.	La información se basa en las declaraciones efectuadas por fabricantes adheridos y gestores con contrato.	
Residuos: SIGAUS dispone los medios para una correcta gestión del aceite usado, un residuo peligroso.	La limitada estructura de la organización resta relevancia a sus resultados en este ámbito.	Gestores, Productores, Sociedad.	No relevante.	Se incluyen los datos de las operaciones automatizadas en el sistema informático de SIGAUS a partir de las declaraciones de los gestores.	

Tema GRI	Cobertura		Límites		Prioridad contenido
	Interna	Externa	Cobertura interna	Cobertura externa	
Prácticas de adquisición: SIGAUS necesita contratar servicios de gestión y tratamiento a empresas especializadas.	»	Gestores, Sociedad.	»	Se suministran datos de contratación de proveedores a escala nacional.	Muy relevante
Cumplimiento socioeconómico: la confluencia de intereses de distintas entidades requiere un escrupuloso control de la legalidad.	»	Administración, Fabricantes, Sociedad.	»	Se ofrece una evaluación cualitativa del papel de SIGAUS como supervisor del cumplimiento de la normativa sobre aceites usados. La información se basa en los datos sobre el servicio que SIGAUS suministra a sus grupos externos.	
Competencia desleal: para mantener la eficiencia del sistema, SIGAUS debe garantizar la confianza a sus socios.	»	Fabricantes.	»	Se ofrece una evaluación cualitativa de la trascendencia para los fabricantes de la labor de SIGAUS como supervisor del cumplimiento de las obligaciones.	
Salud y seguridad de los clientes: como parte de la gestión correcta del aceite usado, ha de asegurarse su correcta manipulación y tratamiento.	»	Fabricantes, Gestores, Sociedad.	»	La información se basa en los datos sobre el servicio que SIGAUS suministra a sus grupos externos.	
Política pública: cooperamos con las Administraciones para diseñar marcos legales estables y eficaces que favorezcan el cuidado del medio ambiente.	»	Todos los grupos de interés.	»	No procede.	
Evaluación ambiental de proveedores: SIGAUS respeta las prácticas de libre competencia y promueve las mejores prácticas entre los agentes con que se relaciona.	»	Gestores, Sociedad.	»	La información se limita a las relaciones de SIGAUS con sus proveedores.	
Emisiones: el tratamiento del aceite usado tiene repercusiones en materia de contaminación y cambio climático, consideradas en la normativa vigente.	»	Sociedad.	»	Se incluyen solamente estimaciones de impactos evitados así como inversiones en protección ambiental.	
Empleo: buscamos un equipo experto y experimentado que conozca el servicio y mantenga relaciones fluidas con gestores y fabricantes adheridos, en las mejores condiciones de seguridad y bienestar.	»	No relevante.	»	No procede.	

Anticorrupción: esencial para mantener la confianza.	»	No relevante.	»	No procede.	Relevante
Diversidad e igualdad de oportunidades: necesarias para mantener la calidad profesional.	»	No relevante.	»	No procede.	
Formación y enseñanza: queremos contar con profesionales motivados y expertos.	»	No relevante.	»	No procede.	

Validación de los resultados

En SIGAUS se realiza un trabajo conjunto con todos nuestros grupos de interés para lograr objetivos comunes y alcanzar la mayor eficiencia.

Los resultados del análisis de materialidad son validados por la organización y sirven de base para la elaboración de la Memoria de la Sostenibilidad. La materialidad se integra en la planificación estratégica de SIGAUS y sus diferentes planes de acción por ámbitos de actuación: empresas adheridas, gestión del residuo, relaciones institucionales, productores y ciudadanos. Esto permite tomar decisiones que hagan evolucionar la actividad de la organización hacia aquellos aspectos de mayor impacto económico, ambiental y social.

Todos los temas materiales reportados se identifican en el índice de contenidos GRI y en cada apartado de la memoria correspondiente.

Adicionalmente, SIGAUS procede a una verificación externa siguiendo su compromiso con el ODS 16, “Paz, justicia e instituciones sólidas”. Esto implica respaldar una rendición de cuentas transparente y fiable, conforme a marcos internacionales de reporte y de acuerdo con las reglas más extendidas de verificación de informes. Esta práctica ha sido valorada positivamente por todos los grupos de interés que, en muchos casos, también aplican esta verificación en sus propias empresas. En esta ocasión, la verificación se ha llevado a cabo por la auditora Ernst & Young y su informe correspondiente se incluye entre los anexos de esta Memoria.

2-5

SIGAUS a través de su actividad contribuye a los Objetivos de Desarrollo Sostenible de Naciones Unidas. En este marco “ASG” destacan los siguientes ODS alineados con el negocio y sus hitos/líneas de acción más destacados en 2022:

	TEMAS INCLUIDOS	ODS	DESEMPEÑO AMBIENTAL
Emisiones	Procesos de gestión de residuos eficientes que generan materias primas secundarias. La obtención de éstas evita la utilización de otras materias primas cuya transformación requiere procesos intensivos en el consumo de energía y con mayor carga de emisiones de GEI.	   	
Cumplimiento ambiental	SIGAUS mantiene procedimientos y controles que garantizan el cumplimiento de la normativa ambiental aplicable. Sus principios y órganos regulan el correcto funcionamiento de su actividad y garantizan la integridad, eficiencia y transparencia. Sus alianzas con los agentes de la gestión de residuos aseguran la economía circular del aceite usado, y la sostenibilidad ambiental de la comercialización de los aceites industriales.	      	
Materiales	En el marco de sus operaciones de gestión del aceite usado, SIGAUS prima la gestión ambientalmente más favorable, de acuerdo a la jerarquía de residuos adoptada por la UE, adopta sistemas de control y gestión eficiente del residuo, colabora con las autoridades ambientales, y exige una posición de máximo respeto por la normativa ambiental a todos los agentes integrados en su Sistema.	    	
Residuos	Elaboración de planes empresariales de prevención de residuos para identificar y aplicar medidas que minimicen la generación de residuos en todas las etapas del proceso empresarial. Estos planes incluyen acciones para la reducción, reutilización y reciclaje de materiales, así como la implementación de tecnologías y procesos más eficientes.	 	
Evaluación ambiental de proveedores	Para la contratación de proveedores, se aplica como criterio la disposición de las correspondientes autorizaciones ambientales integradas, en el caso de los operadores de la gestión de residuos, así como del resto de normativa ambiental aplicable en la totalidad de los proveedores.	   	

	TEMAS INCLUIDOS	ODS	DESEMPEÑO SOCIAL
Marketing y etiquetado	En sus acciones de comunicación y de relación con grupos de interés, SIGAUS informa y promueve el cumplimiento de la normativa vigente en materia de seguridad en la manipulación y etiquetado de productos.	  	
Salud y seguridad de los clientes		 	
Diversidad e igualdad de oportunidades	SIGAUS aplica una política de atracción y retención del talento, de igualdad de oportunidades y no discriminación. El acceso a los puestos de trabajo se rige por las competencias requeridas en cada caso, y se fomenta la formación y el desarrollo profesional encaminados a alcanzar la excelencia en su gestión. Adicionalmente, a través del proyecto formativo Aula Ambiental SIGAUS, la entidad colabora con centros educativos para formar en materia de gestión del residuo y Economía Circular a los futuros profesionales de los sectores más implicados en el uso de los aceites industriales, como la automoción o la industria.	    	
Empleo			
Formación y enseñanza			
Cumplimiento socioeconómico	SIGAUS cumple con la regulación existente en materia de gestión de los aceites usados, prestando un servicio de calidad al tejido económico de todas las zonas del territorio. A través de su labor, contribuye a disponer de un medio ambiente protegido de un impacto ambiental potencialmente muy negativo, promoviendo la reducción de residuos y la reutilización de recursos.	     	
Política pública			

	TEMAS INCLUIDOS	ODS	DESEMPEÑO ECONÓMICO
Impactos económicos indirectos	SIGAUS cumple con la regulación existente bajo criterios de máxima eficiencia y sostenibilidad en el tiempo, teniendo en cuenta que el coste global del Sistema es asumido en última instancia por el consumidor.	    	
Desempeño económico	Como entidad sin ánimo de lucro, busca gestionar con el mayor rigor las aportaciones que recibe, dedicando el 100% de las mismas a su objeto social, auditando y registrando anualmente sus estados económicos, y rindiendo cuentas con una verificación externa a través de su Memoria de Sostenibilidad.		
Prácticas de adquisición	La actividad de SIGAUS se desarrolla íntegramente en España. Mantiene una posición abierta a todos los agentes afectados por la normativa ambiental, sin importar su tipología o sector, que quieran cumplirla a través de su adhesión al Sistema. En el ámbito de la gestión, SIGAUS se guía por el respeto al libre mercado y permite la participación de todos los operadores que cuenten con las autorizaciones ambientales necesarias.	 	
Competencia desleal	En materia de anticorrupción, relación con las Administraciones Públicas y respeto por la competencia, SIGAUS se guía por la legalidad vigente, completada por las directrices de su Código Ético y de Competencia, que establece compromisos específicos en este último sentido y que todos los miembros de la organización conocen desde el momento en que se incorporan a la misma.	 	
Anticorrupción			

» Verificación externa



Building a better
working world

Ernst & Young, S.L.
C/ Raimundo Fernández Villaverde, 65
28003 Madrid

Tel: 902 365 456
Fax: 915 727 238
ey.com

INFORME DE REVISIÓN INDEPENDIENTE DE LA MEMORIA DE SOSTENIBILIDAD 2022 DE SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN DE ACEITES USADOS, S.L.

Al Consejo de Administración y la Dirección de Sistema Integrado de Gestión de Aceites Usados, S.L.

Alcance del trabajo

Hemos llevado a cabo, por encargo de la Dirección de Sistema Integrado de Gestión de Aceites Usados, S.L. (en adelante Sigaus), la revisión de la información de sostenibilidad contenida en la Memoria de Sostenibilidad 2022 (en adelante la Memoria) y en el Índice de contenidos GRI que figura como anexo. Dicha información ha sido elaborada de acuerdo a lo señalado en GRI Sustainability Reporting Standards (GRI Standards).

El perímetro considerado por Sigaus para la elaboración de la Memoria está definido en el apartado "Sobre esta Memoria" que figura como anexo.

La preparación de la información de sostenibilidad, así como el contenido de la misma, es responsabilidad de la Dirección de Sigaus, quien también es responsable de definir, adaptar y mantener los sistemas de gestión y control interno de los que se obtiene la información. Nuestra responsabilidad es emitir un informe independiente basado en los procedimientos aplicados en nuestra revisión.

Criterios

Hemos llevado a cabo nuestro trabajo de revisión de acuerdo con:

- La Guía de Actuación sobre trabajos de revisión de Informes de Responsabilidad Corporativa emitida por el Instituto de Censores Jurados de Cuentas de España (ICJCE).
- La Norma ISAE 3000 (Revised) Assurance Engagements Other than Audits or Reviews of Historical Financial Information emitida por el International Auditing and Assurance Standard Board (IAASB) de la International Federation of Accountants (IFAC), con un alcance de aseguramiento limitado.

Procedimientos realizados

Nuestro trabajo de revisión ha consistido en la formulación de preguntas a la Dirección y a las diversas Unidades de Negocio que han participado en la elaboración de la Memoria, y en la aplicación de ciertos procedimientos analíticos y pruebas de revisión por muestreo que se describen a continuación:

- Entrevistas con los responsables de la elaboración de la información de sostenibilidad, con el propósito de obtener un conocimiento sobre cómo los objetivos y políticas de sostenibilidad son considerados, puestos en práctica e integrados en la estrategia global de Sigaus.
- Análisis de los procesos para recopilar y validar la información de sostenibilidad contenida en la Memoria y en el Índice de contenidos GRI que figura como anexo.
- Comprobación de los procesos de que dispone Sigaus para determinar cuáles son los aspectos materiales, así como la participación de los grupos de interés en los mismos.
- Revisión de la adecuación de la estructura y contenidos de la información de sostenibilidad conforme a lo señalado en GRI Standards de Global Reporting Initiative para la preparación de informes utilizando como referencia dichos Estándares GRI.

- Comprobación, mediante pruebas de revisión en base a selecciones muestrales, de la información cuantitativa y cualitativa de los indicadores incluidos en el Índice de contenidos GRI que figura como anexo y su adecuada compilación a partir de los datos suministrados por las fuentes de información. Las pruebas de revisión se han definido a efectos de proporcionar el nivel de aseguramiento indicado
- Contraste de que la información financiera reflejada en la Memoria ha sido auditada por terceros independientes.

Estos procedimientos han sido aplicados sobre la información de sostenibilidad contenida en la Memoria y en el Índice de contenidos GRI que figura como anexo, con el perímetro y alcance indicados anteriormente.

El alcance de esta revisión es sustancialmente inferior al de un trabajo de seguridad razonable. Por tanto, la seguridad proporcionada es también menor.

El presente informe en ningún caso puede entenderse como un informe de auditoría.

Independencia y control de calidad

Hemos cumplido con los requerimientos de independencia y demás requerimientos de ética del Código Internacional de Ética para Profesionales de la Contabilidad (incluyendo las normas internacionales sobre independencia) emitido por el Consejo de Normas Internacionales de Ética para Profesionales de la Contabilidad (IESBA, por sus siglas en inglés) que está basado en los principios fundamentales de integridad, objetividad, competencia y diligencia profesional, confidencialidad y comportamiento profesional.

Nuestra firma aplica las normas internacionales de calidad vigentes y mantiene, en consecuencia, un sistema de calidad que incluye políticas y procedimientos relativos al cumplimiento de requerimientos de ética, normas profesionales y disposiciones legales y reglamentarias aplicables.

El equipo de trabajo ha estado formado por profesionales expertos en revisiones de Información no Financiera y, específicamente, en información de desempeño económico, social y medioambiental.

Conclusiones

Como resultado de nuestra revisión, no se ha puesto de manifiesto ningún aspecto que nos haga creer que la información de sostenibilidad incluida en la Memoria de Sostenibilidad 2022 no haya sido preparada, en todos los aspectos significativos, de acuerdo con GRI Standards de Global Reporting Initiative, que incluye la fiabilidad de los datos, la adecuación de la información presentada y la ausencia de desviaciones y omisiones significativas, habiéndose revisado el Índice de contenidos GRI que figura como anexo.

Este informe ha sido preparado exclusivamente en interés de Sigaus de acuerdo con los términos de nuestra carta de encargo.

ERNST & YOUNG, S.L.

Elena Fernandez García
Madrid, 28 de julio de 2023